



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 44318 CD – FPCS** autoría de la diputada HYNES, firmantes: HYNES – MAHMUD – REAL, por el cual se solicita disponga efectuar la reglamentación de la ley marco de acción climática 14019, sancionada el 30/11/2020 y publicada en el boletín oficial el 05/01/2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a efectuar la reglamentación de la Ley Marco de Acción Climática N° 14019, sancionada el 30 de noviembre de 2020 y publicada en el boletín oficial el 5 de enero de 2021. Asimismo, insta a que la misma se realice de manera participativa, incluyendo la mirada de especialistas y organizaciones con trayectoria en la materia.

Sala de Comisión, 17 de noviembre de 2021.-

**Firmantes: HYNES – PERALTA – MAHMUD – DEL FRADE –
BOSCAROL – REAL .**